DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de agosto de 2021

NOTA DOC N° 1306/2021

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle la adjudicación de la **L.C.O. N° 08/2021 - "ADQUISICIÒN DE CICLOSPORINA 25 MG Y 50 MG CÀPSULA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÒN Y TRANSPLANTE" – I.D. N° 389.116,** según Resolución D.G.A.F. N° 791/2021 de fecha 09 de agosto de 2021.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 791/2021 y el Informe de Evaluación.

C.P Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO Nº º 08/2021 - ID Nº 389116

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

jue, 12 de ago de 2021 13:56

3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO Nº º 08/2021 - ID Nº 389116

Para : infolibrapy <infolibrapy@lablibra.com>

BUENAS TARDES
SEÑORES
POR MEDIO DE LA PRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 08/202121 - ID.Nº 389.116
SE REMITE LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- NOTIFICACION DE ADJUDICACION NOTA DOC Nº 1306/2021.
- INFORME DE EVALUCION.
- RESOLUCION DE ADJUDICACION D.G.A.F. Nº 791/2021.

QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
ATTE.

RESOLUCION DGAF Nº 791-2021.pdf
380 KB

EVA.pdf
1 MB

NOTIFICACION NOTA DOC Nº 1306-2021.pdf
83 KB